



## “El Quinche”

### ACTA 2017 - 004

### **Sesión Ordinaria**

**Martes 21 de febrero de 2017**

En la parroquia de El Quinche a los **21 días del mes de febrero** de **dos mil diecisiete**, en las instalaciones del Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche, siendo las **15h00** horas se instala la sesión con la presencia de los señores:

**GAD Parroquial de El Quinche:** Sr. Paúl Gordón, Presidente; Lcdo. Nicolás Pineida, Vicepresidente; Sra. Alexandra Gordón, Primer Vocal Principal; Sra. Teresa Carvajal, Segundo Vocal Principal; Mcs. Pablo Morales, Tercer Vocal Principal; Ab. Carlos Muenala, Secretario, Dr. Daniel Cárdenas

#### PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Una vez que se ha constado el quórum damos paso a la aprobación del acta 003-2017, por favor si tienen alguna observación.

#### **Votación para aprobar el acta 003-2017**

<b>NOMBRE</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Señora Teresa Carvajal	X	
Señora Alexandra Gordón	X	
Magíster Pablo Morales	X	
Licenciado Nicolás Pineida	X	
Señor Paúl Gordón	X	

Por una decisión unánime queda aprobada el acta 003-2017.

#### SEGUNDO.- INFORME PARA EL CONTRATO DE LA CONSULTORÍA PARA EL TEMA DE LOS TRABAJOS EN LOS TERRENOS DEL GAD PARROQUIAL. (PROYECTO 28 PARTIDA NRO. 7306050)

Señor Paúl Gordón.- Muy buenas tardes compañeros, como es de su conocimiento hace casi dos peses se firmó el convenio con la Universidad Central para el tema de los terrenos de la parroquia, lamentablemente no se ha tenido noticias y no se ha podido avanzar en los trabajos, por esta razón nos hemos visto en la necesidad de proponer la contratación de una consultoría que nos permita dar inicio a los trabajos, contamos con la partida presupuestaria para el tema de la consultoría, sabemos que el presupuesto es mínimo pero estoy seguro que los profesionales de nuestra parroquia tienen el deseo de colaborar por el desarrollo de nuestro pueblo; ahora tenemos que ponernos a trabajar conjuntamente en un cronograma, establecer



## “El Quinche”

fechas y proceder con la contratación. De la misma manera quiero informarles que aún existen amenazas de invasión por lo que hemos recibido algunos llamados de atención debido a que los trabajos están paralizados, debido a que hubo personas que no querían que se continúe con los trabajos la maquinaria tomo la decisión de retirarse de los terrenos; hemos perdido demasiado tiempo y ahora tenemos que pensar que la parroquia también cuenta con profesionales que conocen las necesidades y que pueden realizar un excelente trabajo por el desarrollo de nuestra parroquia.

Señora Alexandra Gordón.- Muy buenas tardes con todos los presentes, antes que nada quería felicitarles señor presidente por el informe que nos acaba de dar, el tema de la contratación de una consultoría es muy importante, tomando en cuenta que la parroquia cuenta con muchos profesionales que pueden colaborar con sus ideas para la correcta planificación en estos terrenos, yo considero que se debe dar continuidad a los trabajos y que mejor con la contratación de esta consultoría.

Señora Teresa Carvajal.- De la misma manera le felicito Don Paúl, los trabajos que se van a desarrollar en estos terrenos es un tema de suma importancia para toda la población, con esto vamos a socializar de mejor manera y nos vamos a evitar comentarios de personas que dicen que no se les comunica nada; sería de contratar a los mejores profesionales y que estos a su vez nos encaminen hacer lo correcto por nuestra parroquia.

Licenciado Nicolás Pineida.- Cuales son las bases para este concurso y como se va a proceder a contratar a los profesionales.

Señor Paúl Gordón.- Vamos a trabajar en un plan masa y analizar cada uno de los proyectos que se van a ejecutar, necesitamos de un sociólogo que se encargue de socializar todos estos temas a la población; escuchar nuevos proyectos, realizar reuniones con diferentes sectores y escuchar las nuevas ideas, pero tenemos que ir de la mano con el proyecto que se presentó para la obtención de estos terrenos, tenemos que cumplir con los compromisos y uno de los compromisos fue trabajar de inmediato no debemos perder el tiempo porque nos exponemos a que nos invadan o que el Ministerio de Defensa nos llame la atención por detener los trabajos por mucho tiempo.

Señora Teresa Carvajal.- Una consulta existe la posibilidad que la Universidad Central interfiera en estos trabajos.

Señor Paúl Gordón.- Una vez que este establecido el plan masa la universidad podría incluirse a los trabajos, porque lo importante en estos momentos es conocer cada uno de los proyectos que se van a ejecutar para comenzar con los trabajos.

Licenciado Nicolás Pineida.- Mi pregunta se refería a cuales van hacer las bases para este concurso, que se va a tomar en cuenta para contratar a los profesionales.



## “El Quinche”

Señor Paúl Gordón.- Compañeros ustedes saben que tenemos una partida presupuestaria destinada a este tema, por lo que vamos a proceder a realizar la convocatoria por las pagina web del GAD y las redes sociales en los próximos días, una vez que se haga la publicación es nuestro deber elegir a los mejores profesionales para este trabajo; por otro lado tenemos que socializar este tema con toda la población a través de sesiones maratónicas con cada una de las comunidades, barrios y calles para que la comunidad sea quien nos dé a conocer sus necesidades.

Licenciado Nicolás Pineida.- Se está enviando invitaciones o es una convocatoria abierta, porque debemos tomar en cuenta que tanto la parte urbana como la parte nueva deben guardar una relación es decir debe existir igualdad en todos los proyectos. Yo considero que para trabajar de una mejor manera primero se debe realizar la convocatoria señalando claramente las bases del concurso para que los técnicos tengan claro el trabajo que tiene que realizar; segundo los profesionales deben recibir todo tipo de sugerencias para que conozcan cual es la realidad y las necesidades de la parroquia; tercero los técnicos ganadores deben trabajar en una socialización a toda la población para dar a conocer la forma como se está trabajando.

Doctor Daniel Cárdenas.- Compañeros el proceso de contratación es un tema muy complejo, primero deben trabajar en los términos de referencia, partiendo de este punto vamos a conocer si los técnicos aceptan o no aceptan la oferta; deben tomar en cuenta que la opinión y la socialización con la población es muy importante pero los técnicos son los que van a dar a conocer el producto final, ellos como técnicos van a señalar que se puede y que no se puede construir en los terrenos tomando en cuenta las necesidades de la parroquia.

Señor Paúl Gordón.- Vamos a trabajar en los términos de referencia, en la parte legal en la parte técnica y en la parte social para no tener ningún tipo de problemas, porque eso es lo que se quiere que los técnicos nos ayuden y sean ellos quienes nos direccionen de la mejor manera para continuar con los trabajos; porque no podemos permitir que los trabajos se paralicen, conocemos las necesidades de la parroquia y los proyectos deben continuar, por ejemplo se estaba trabajando en la remodelación de la Casa de Hacienda y tuvimos la visita del Lic. Alfredo Trujillo y un grupo de técnicos que nos hicieron detener los trabajos manifestando que el Ministerio de Cultura y Patrimonio iba a invertir un millón de dólares en la remodelación de la Casa de Hacienda, pero afortunadamente tuve una reunión con el Doctor Guido Rivadeneira Ministro de Cultura y Patrimonio y me manifestó que él no podía financiar esa cantidad de dinero pero se comprometió en ayudarnos con proyectos pequeños y nos solicitó que continuemos con los trabajos.

Licenciado Nicolás Pineida.- Como ya lo he mencionado en varios ocasiones nosotros somos pasajeros, en estos momentos debemos dejar la política a un lado y trabajar por el desarrollo de nuestra parroquia, a mí me paso algo similar en mi periodo debido a que el Presidente Lucio Gutiérrez nos ofreció dos millones de dólares, pero lamentablemente no éramos de la Izquierda Democrática y este ofrecimiento nunca se dio; le felicito que usted haya ido directamente a la fuente y no estar con falsas



## “El Quinche”

expectativas, por otro lado debo manifestar que la contratación de esta consultoría nos debe guiar para comenzar con la planificación de los proyectos a ejecutarse.

Señor Paúl Gordón.- Compañeros lo importante en estos momentos es trabajar y justificar, en los próximos días vamos a publicar la oferta y tendremos el tiempo necesario para elegir a los profesionales que se van a contratar.

Licenciado Nicolás Pineida.- Yo considero que la publicación se la debe hacer por todos los medios necesarios, es decir por la página web, redes sociales, carteles y de ser posible anunciar por los altos parlantes de la Iglesia.

### **TERCERO.- APROBACIÓN RESOLUCIÓN PLATAFORMA FERIAL.**

Licenciado Nicolás Pineida.- Compañeros no estoy de acuerdo en que la elección del personal que trabaje en estos terrenos sea solamente el presidente, nosotros también deberíamos participar en este proceso.

Doctor Daniel Cárdenas.- Este tema ya lo habíamos tratado anteriormente, primeramente ustedes son los que aprueban que se cree una partida para la contratación del personal, pero la designación es una facultad que únicamente le compete al señor presidente, ustedes en este tema no pueden ni mencionar peor aún recomendar la contratación del personal porque estarían violentando las prohibiciones que establece el art. 329 literal d) del COOTAD, lo que si se debería hacer es socializar ante el Gobierno Parroquial el personal que se va a contratar, pero tomando en cuenta que esto no debe constar en actas porque claramente ustedes estarían incumpliendo esta disposición .

Señora Alexandra Gordón.- Una consulta, está completamente claro que nosotros aprobamos el presupuesto y en base a ese presupuesto se puede contratar el personal, la pregunta es qué pasa si nosotros no estamos de acuerdo con la contratación del secretario porque no cumple correctamente con sus funciones que podemos hacer para que retirar esta partida.

Doctor Daniel Cárdenas.- En primer lugar si en este caso Carlitos no cumple con sus funciones lo primero que tienen que hacer es notificar al señor presidente para que el proceda a sancionar, amonestar o destituir según la falta que haya cometido; por otro lado para que se proceda a suprimir este presupuesto ustedes deben motivar correctamente que ese cargo está de más y que la parroquia no necesita ese puesto, pero deben basarse a la práctica, al trabajo que se desarrolló día a día.

Licenciado Nicolás Pineida.- Sobre el valor de los puestos debemos ir poniendo un techo, conforme a lo que ya hemos presupuestado.

Doctor Daniel Cárdenas.- Los valores que van a cobrar en la plataforma ferial ya debe ser analizado, discutido y aprobado por ustedes porque ustedes conocen la realidad de la parroquia.



## “El Quinche”

Señor Paúl Gordón.- Compañeros este tema como dice el Doctor lo debemos definir nosotros, yo les propongo llamar a una asamblea con todos los interesados y exponerles todas estas cuestiones y poder llegar a establecer la resolución que beneficie tanto al comerciante como al GAD Parroquial.

Licenciado Nicolás Pienida.- Lo que debemos procurar es concientizar a la población y de esta manera ordenar a los comerciantes de la plataforma ferial, nosotros vamos a socializar y las personas deben entender que todo se hace con intención de mejorar la imagen de nuestra parroquia.

Doctor Daniel Cárdenas.- Una de las cosas que note al caminar por la parroquia es que hay muchas personas que venden artículos usados, eso está mal ustedes no deben permitir que se comercialicen objetos de dudosa procedencia porque a la larga pueden tener problemas.

Licenciado Nicolás Pineida.- Anteriormente ya se trabajó en algo similar pero no se dio continuidad, ahora necesitamos el apoyo de todos, por eso le solicito al Arquitecto de la manera más atenta nos ayude determinando las medidas de los puestos para ya comunicarles que esos palos deben retirarse y poner carpas que permitan una mejor imagen a los visitantes.

Señor Carlos Gordón.- Al principio se les va hacer difícil pero todos deben comprender que esto es en beneficio y desarrollo de toda la parroquia; por otro lado se debe trabajar también en el mantenimiento y mejoramiento de las vías de acceso.

Arquitecto Luis Almeida.- En el espacio de la plataforma ferial para dar comodidad a los comerciantes estaríamos hablando que entrarían unos 600 puestos de 2 metros, eso sería importante señalar que no pueden adquirir más de dos metros y si necesitan de más espacio simplemente tienen que pagar por otro puesto.

Licenciado Nicolás Pineida.- En estos días debemos trabajar y definir las medidas y el valor de cada puesto; con los valores que empiecen a depositar los comerciantes podemos ir adecuando de mejor manera la plataforma ferial y que los comerciantes se den cuenta que estamos trabajando por el desarrollo de toda la parroquia.

### **CUARTO.- LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR LOS SEÑORES VOCALES DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE (10-02-2017).**

Señora Teresa Carvajal.- Solo quería manifestar que en estos momentos se va a trabajar de una manera adecuada, la población está pendiente de todos los trabajos que se van a desarrollar en los terrenos y ahora que se va a contratar la consultoría estamos tranquilos porque los técnicos van hacer los encargados de determinar cada uno de los proyectos que se van a ejecutar.

Licenciado Nicolás Pineida.- Como siempre lo he dicho las cosas que se hacen bien tenemos que aplaudir, además con esto usted nos está dando la razón porque nosotros hemos solicitado que se debe guardar una partida exclusivamente para los



## “El Quinche”

estudios en los terrenos, nosotros únicamente cumplimos la función de fiscalizar las actividades que se desarrollan dentro del GAD; no es con el afán de ponernos en su contra al contrario lo que se quiere es trabajar conjuntamente por el desarrollo de nuestra parroquia, pero este desarrollo debe ser de manera ordenada y de eso deben encargarse los técnicos o profesionales que realizaran el estudio en estos terrenos.

Paúl Gordón.- Si compañeros lo que se desea es continuar con los trabajos para evitar el tema de las invasiones, en los próximos días vamos a establecer fechas para realizar a publicación y proceder a la contratación de los profesionales; por otro lado debo informarles que Don Carlos Gordón se ha topado con unas minas que están ubicadas en los terrenos del GAD, por lo que en los próximos días vamos a realizar una inspección para ver la posibilidad de utilizar estos materiales pétreos en los proyectos del GAD Parroquial.

Licenciado Nicolás Pineida.- Para explotar la mina que usted menciona primeramente se debe conseguir los permisos y autorizaciones de las autoridades competentes en el tema ambiental.

Señor Carlos Gordón.- Yo estaba preguntando los requisitos que necesitamos en el ministerio de minas y me dijeron que recitamos documentos que ya los estamos gestionando.


### **QUINTO.- TEMA RENDICIÓN DE CUENTAS.**

### **SEXTO.- INFORME ECONÓMICO DE FIESTAS RELIGIOSAS DE NOVIEMBRE DE 2016.**


Nota: Por cuestiones de tiempo no se pudo discutir el quinto y el sexto punto del orden del día, los mismos que serán discutidos en las próximas fechas.

Siendo las **17:30** horas, se da por clausurada la sesión ordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por el Sr. Presidente Paul Gordon.

*Para constancia de la aprobación del Acta firman:*

  
Sr. Paúl Gordón  
**PRESIDENTE**  
GOBIERNO PARROQUIAL  
“EL QUINCHE”



  
Ab. Carlos Muenala  
**SECRETARIO**  
GOBIERNO PARROQUIAL  
“EL QUINCHE”



“El Quinche”

REUNIÓN ORDINARIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

El Quinche 21 DE FEBRERO DE 2017

NOMBRE	DIGNIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	FIRMA
Sr. Paúl Gordón	Presidente	15:15	17:30	
Lic. Nicolás Pineida	Vicepresidente	15:15		
Sra. Alexandra Gordón	Primer Vocal Principal	15:15		
Sra. Teresa Carvajal	Segundo Vocal Principal	15:15		
Mcs. Pablo Morales	Tercer Vocal Principal	15:15		
Ab. Carlos Muenala	Secretario	15:15	17:30	



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial



“El Quinche”

CONVOCATORIA GADPEQ 004-2017

El Quinche, 17 de febrero de 2017.

Señora:

Teresa Carvajal

**SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL “EL QUINCHE”**

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 318**. Me permito convocar a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el **martes 21 de febrero** del año en curso a las **15h00 horas en el Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum y aprobación del acta anterior.
2. Informe para el contrato de la consultoría para el tema de los trabajos en los terrenos del GAD Parroquial. (proyecto 28 partida Nro. 7306050)
3. Aprobación resolución plataforma ferial.
4. Lectura del oficio presentado por los señores vocales del GAD Parroquial El Quinche (10-02-2017).
5. Tema rendición de cuentas.
6. Informe económico de fiestas religiosas de noviembre de 2016.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

*Paula García*  
20-02-2017.

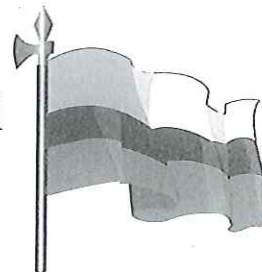
Sr. Paul Gordon



**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “EL QUINCHE”**



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial



“El Quinche”

CONVOCATORIA GADPEQ 004-2017

El Quinche, 17 de febrero de 2017.

Licenciado:

Nicolás Pineida

**VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL “EL QUINCHE”**

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 318**. Me permito convocar a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el **martes 21 de febrero** del año en curso a las **15h00 horas en el Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum y aprobación del acta anterior.
2. Informe para el contrato de la consultoría para el tema de los trabajos en los terrenos del GAD Parroquial. (proyecto 28 partida Nro. 7306050)
3. Aprobación resolución plataforma ferial.
4. Lectura del oficio presentado por los señores vocales del GAD Parroquial El Quinche (10-02-2017).
5. Tema rendición de cuentas.
6. Informe económico de fiestas religiosas de noviembre de 2016.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Paúl Gordón



**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “EL QUINCHE”**

*[Firma manuscrita]*  
2017-02-18



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial



“El Quinche”

CONVOCATORIA GADPEQ 004-2017

El Quinche, 17 de febrero de 2017.

Señora:

Alexandra Gordón

**PRIMER VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL “EL QUINCHE”**

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 318**. Me permito convocar a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el **martes 21 de febrero** del año en curso a las **15h00 horas en el Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum y aprobación del acta anterior.
2. Informe para el contrato de la consultoría para el tema de los trabajos en los terrenos del GAD Parroquial. (proyecto 28 partida Nro. 7306050)
3. Aprobación resolución plataforma ferial.
4. Lectura del oficio presentado por los señores vocales del GAD Parroquial El Quinche (10-02-2017).
5. Tema rendición de cuentas.
6. Informe económico de fiestas religiosas de noviembre de 2016.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

  
Sr. Paul Gordón

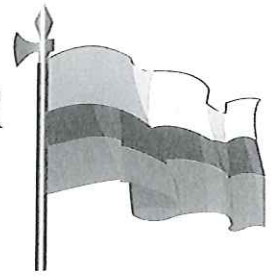


*Alexandra Gordón*

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “EL QUINCHE”**



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial



“El Quinche”

CONVOCATORIA GADPEQ 004-2017

El Quinche, 17 de febrero de 2017.

Magíster:

Pablo Morales

**TERCER VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL “EL QUINCHE”**

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 318**. Me permito convocar a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el **martes 21 de febrero** del año en curso a las **15h00 horas en el Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum y aprobación del acta anterior.
2. Informe para el contrato de la consultoría para el tema de los trabajos en los terrenos del GAD Parroquial. (proyecto 28 partida Nro. 7306050)
3. Aprobación resolución plataforma ferial.
4. Lectura del oficio presentado por los señores vocales del GAD Parroquial El Quinche (10-02-2017).
5. Tema rendición de cuentas.
6. Informe económico de fiestas religiosas de noviembre de 2016.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Paúl Gordón

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “EL QUINCHE”**



*Jolo*  
*10-02-2017*  
*[Firma]*